OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

480

ORDEN de 8 de enero de 2015, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se aprueba el cambio de denominación específica del Instituto de Educación Secundaria «Dunboa» de Irun (Gipuzkoa).

Examinada la propuesta presentada para el cambio de denominación específica del IES «Dunboa» BHI, de Irun (Gipuzkoa).

Resultando que el citado expediente ha sido tramitado de conformidad con el procedimiento establecido, que se ha unido al mismo la documentación exigida por la normativa vigente y que ha sido informado por el organismo competente en la materia.

Vista la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación y demás legislación vigente aplicable en la materia,

RESUELVO:

Artículo único.– Se aprueba el cambio de denominación específica del Instituto de Educación Secundaria «Dunboa», con número de código 20008933, sito en la calle Berio, n.º 6, del municipio de Irun (Gipuzkoa), que pasará a denominarse Instituto de Educación Secundaria «Eguzkitza».

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de enero de 2015.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.